



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD  
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2021 | Año del General Martín Miguel de Güemes,  
Año del centenario del natalicio de Ariel Ramírez.

0396

DECRETO D.P.B. - SECRETARÍA DE GOBIERNO - AÑO 2021 - N°

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 22 DIC 2021

VISTO:

El Decreto D.M.M. N° 00431/21, y;

CONSIDERANDO:

Que por Decreto D.M.M. N° 00717/19, modificado por Decreto D.M.M. N° 00277/20, se establece la forma a través de la cual se distribuirán y ejecutarán los asuntos y competencias del Departamento Ejecutivo Municipal

Que por el Decreto D.M.M. N° 00431/21 se aprobó la estructura orgánica funcional de la Secretaría General.

Que en consecuencia, y a fin cumplimentar con sus funciones y alcanzar los objetivos propuestos, resulta necesario readecuar el personal de gabinete a su nueva estructura orgánica.

Que las funcionarias propuestas cumplen con los recaudos pertinentes para poder asumir las responsabilidades encomendadas para el cargo.

Por ello, y en uso de las facultades y competencias que le son propias;

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD  
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ  
DECRETA:

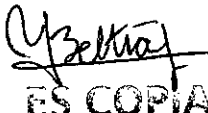
Art. 1°: Designase, a partir del 1° enero de 2022, como COORDINADORA EJECUTIVA DE PROMOCIÓN DE DERECHOS DE INCIDENCIA COLECTIVA a Aylén Soledad LEHRKE, D.N.I. N° 35.652.562, clase 1991.

Art. 2°: Designase, a partir del 22 diciembre de 2021, como COORDINADORA EJECUTIVA DE IDENTIDAD BARRIAL Y CIUDADANA a María Celeste GODANO, D.N.I. N° 35.651.971, clase 1990.

Art. 3°: Establécese como retribución de las funcionarias designadas, la fijada en el Decreto D.M.M. N° 00717/19, modificado por Decreto D.M.M. N° 00277/20.

Art. 4°: Refréndese el presente Decreto por el Secretario de Gobierno.

Art. 5°: Comuníquese, publíquese y dése al R.M.

pla   
ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO  
Jefa Depto. Legislación

  
Abog. Federico Crisalle  
Secretario de Gobierno



  
Lic. Raúl Emilio Jatón  
Intendente